

Código: F303	ACTA DE INICIO	
Versión: 3		
Fecha: 21/08/2025		
Página 1 de 1		

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2025-1548, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ” – ICETEX
NIT 899.999.035-7 E INTEGRASEO S.A.S.NIT: 900.322.502-2

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) N°:	2025-1548
Fecha de perfeccionamiento del contrato:	28 de noviembre de 2025.
Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de ICETEX a nivel nacional.
Contratista (1):	INTEGRASEO S.A.S
Supervisor o Interventor (2):	MIGUEL ANGEL CHAAR LUGO – Coordinador del grupo de Recursos Fisicos.
Valor del contrato:	MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.619.844.431).
Valor de honorarios mensuales:	N/A
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) año, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio o hasta que se agoten los recursos asignados por el ICETEX, lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Lugar de ejecución:	Las actividades previstas, se desarrollarán en el territorio nacional, y el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.
Fecha aprobación de garantías:	01 de diciembre de 2025.
Fecha de registro presupuestal:	01 de diciembre de 2025.
Otros requisitos de ejecución (3)	N/A

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se reunieron por parte del Contratista FREDDY RAMON COBA DIAZ GRANADOS, y por parte de la Entidad MIGUEL ANGEL CHAAR LUGO con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Se acuerda entre las partes:

Fecha de iniciación:	01 de diciembre de 2025.
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2026.

Observaciones: **sin observaciones.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	Firma
 FREDDY RAMON COBA DIAZ GRANADOS Representante Legal, C.C. No. 85.154.103 DE SANTA MARTA.	 MIGUEL ANGEL CHAAR LUGO Supervisor / Interventor C.C. No. 1.067.930.200.